

INFORME DE GERENCIA AÑO 2016

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIAJES Y PEREGRINACIONES
MAYORISTAS DE TURISMO, VIPMATUR S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.40013, Expedida por el Superintendente de Compañías de 18 de Septiembre de 1992, publicada en R.D. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe anual de labores correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

Siguiendo los alineamientos del Artículo 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a los siguientes puntos.

Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Gerencia de la Compañía Manifiesto que la Compañía se encuentra en un periodo de despegue en sus actividades comerciales por lo tanto los objetivos trazados por esta dirección empresarial se han cumplido a medias, esperando que para el próximo periodo económico se pueda cumplir con todos los objetivos trazados.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas, no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico, por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes, contempladas en los estatutos sociales.

En lo contable y financiero se está llevando de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera aplicada en nuestro país.

Atentamente,



SAMAN CERASUOLO-CRISTHIAN VICENTE
C.C. # 091368845-3
GERENTE GENERAL.

No habiendo más asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la ley y siendo las 10h40, el Director declara concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes de esta junta, estos la aprueban por unanimidad de votos presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.- f) CERASUOLO STACEY MARIA TRIFOMENA: f) SAMAN CERASUOLO CRITHIAN VICENTE.-

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el Libro de Actas correspondientes, Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.-



CERASUOLO STACY MARIA T.
DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SAMAN CERASUOLO CRITHIAN V.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA